

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTA DE LA  
COMPAÑÍA ARMOTA S. A., CELEBRADA EL 31 DE MARZO DEL DOS MIL  
VEINTE**

En la ciudad de Machala, a los treinta y un días del mes de Marzo del dos mil veinte, siendo las 11h00 horas, en el local social de la Compañía, se reúnen en Junta General Universal Extraordinaria, las siguientes personas: Señora **TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA**, por sus propios derechos, representando ciento treintas (130) acciones y el señor **VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA**, por sus propios derechos, representando seiscientos setenta (670) acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas de un dólar cada una y se encuentran pagadas en su totalidad, teniendo derecho a votos en ese mismo porcentaje.

Actúa como presidente de la Junta el Sr. Víctor Onofre Nagua Barrezueta y como secretaria Sra. María Antonieta Sánchez Peralta. Por encontrarse presentes los accionistas que representan la totalidad del capital pagado de la compañía, manifiestan en forma unánime su voluntad de instalarse en Junta General Universal Extraordinaria de Accionistas, de conformidad con el Art. 236 de la Ley de Compañías con el objeto de tratar los siguientes puntos que conforman en el orden del día:

**1. APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE  
GERENTE Y COMISARIO, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

La secretaria procede a leer el único punto del orden día que dice:

**APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO  
ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE  
GERENTE Y COMISARIO, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.**

A continuación el señor Presidente puso a debate entre los señores accionistas los documentos financieros y sociales antes referidos presentados de conformidad a lo establecido en la Ley de Compañías.

Acto seguido, los accionistas analizaron y debatieron los informes referidos a la gestión económica de la empresa correspondiente al ejercicio 2019.

De igual manera, los accionistas procedieron a revisar las cifras consignadas en el Balance General y Estado de Resultados Integral, Flujo de Efectivo y Cambios en el Patrimonio.

Luego del análisis correspondiente sobre los documentos antes señalados, los socios accionistas por unanimidad: **RESUELVEN: APROBAR DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019, ASÍ COMO APROBACIÓN DE LOS INFORMES DE GERENTE Y COMISARIO, INFORME DE AUDITORIA EXTERNA.** presentado por el Presidente de la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión siendo las 12:00 horas del mismo día, no sin antes haber redactado, leído y aprobado la presente acta, la misma que fue suscrita por los señores accionistas en señal de conformidad.



**VICTOR ONOFRE NAGUA BARREZUETA**  
**PRESIDENTE - ACCIONISTA**



**TERESA ANABELL NAGUA BARREZUETA**  
**ACCIONISTA**



**ALEXANDRA BASTIDAS VIDAL**  
**SECRETARIA**